REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Radicado: 2012-00138
Referencia: NULIDAD DE TESTAMENTO (SUCESIÓN)

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y dado que la audiencia programada para el día 12 de abril de 2021 no se realizó, se dispone FIJAR NUEVA FECHA para el **07 de febrero 2022 a las 8:30 am,** para llevar a cabo las audiencias previstas en los arts. 372 y 373 del C.G.P.

Las partes deberán remitirse a lo dispuesto en auto de fecha 10 de noviembre de 2020, mediante el cual se decretaron las pruebas en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MÓNICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO No , fijado hoy 25-11-2021, a la hora de las 8:00 am.**

KATLINE NATHALY VARGAS QUITIAN
SECRETARIA

LMRM